ESTADO DE SITIO EN TODO EL PAIS

DIARIO DE LA MAÑANA
"Fundado el 1º de Febrero de 1911"
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11670
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 216 Y CANGALLO 815 Ch. piso

Santa Fe, MARTES 20 DE DICIEMBRE de 1932

Suc. Rosario: Sarmiento 518

Año XXII — Nº. 7390

Palacios asumió la defensa de Alvear

EL PODER EJECUTIVO NACIONAL HA DADO AYER UN DECRETO DECLARANDO EN ESTADO DE SITIO A TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

Funda el mismo, en que según los documentos secuestrados se trataba de un movimiento general en toda la nación. Los informes pedidos a las provincias fué solamente para reunir mayores antecedentes. – Texto íntegro del decreto

BUENOS AIRES, 19 (Agustral) — El Poder Ejecutivo ha dado hoy a la publicidad el decreto del estado de sitio, que comprende en todo el país, sin excepción de ningún punto de la República.

Los considerandos del decreto dicen lo siguiente:

"Que el envío del proyecto de ley por el Poder Ejecutivo y la sanción del H. Congreso, se han producido a base de comprobaciones realizadas en actuaciones judiciales, de la existencia de un vasto complot o asociación para atentar contra las autoridades creadas por la Constitución; eliminarlas empleando la violencia; ocupar los edificios públicos por la fuerza; paralizar los servicios ferroviarios y portuarios, posesionarse de los medios de trasmisión o comunicaciones telegráficas y telefónicas, encarcelar a ciudadanos, y producir incendios y estragos; plan que debía tener ejecución en distintos lugares de la República, según los documentos secuestrados, en los que aparecen indicaciones sobre los empalmes de ferrocarriles y telégrafos, situados en las provincias, y nombres de personas residentes en ellas, a quienes se les comunicaría de inmediato el movimiento.

"Que ese plan, según las mismas actuaciones judiciales, se había preparado y exteriorizado por hechos que dentro de la doctrina constitucional, registrada en obras de enseñanza y aplicadas en sanciones del H. Congreso y decretos del Gobierno, se consideran elementos constitutivos de delitos previstos como autorizar el estado de sitio, desde que se ha comprobado la organización de grupos para el ataque, y la distribución de armas y bombas explosivas en gran cantidad entre imitantes de ese partido político que públicamente viene desconociendo la legitimidad del gobierno, y predicando la revolución para destruirlo.

"Que entre los propósitos primordiales determinantes de la organización del Gobierno, según el Preámbulo de la Constitución, se encuentra, el destruir toda violencia para consolidación de la paz interna mediante el imperio de la ley y de la justicia, y el de asegurar los beneficios de la libertad, como derecho común y patrimonio de todo ser humano.

"Que es deber fundamental del Poder Ejecutivo, afirmado en el juramento constitucional, observar y hacer observar fielmente la Constitución, y de ese deber deriva la obligación indudable de adoptar todas las medidas indispensables para mantener su observancia, entre las que se encuentran, frente a situaciones como la que ha sido comprobada judicialmente, el estado de sitio autorizado por la Constitución Nacional.

"Que la solicitación de informes a las autoridades de las provincias ha sido con el propósito de reunir el mayor número de antecedentes para corroborar según los documentos secuestrados, se trataba de un movimiento general en toda la República, y la declaración del estado de sitio es facultad que corresponde al Gobierno Federal, y por lo tanto su ejercicio no es aplicación posible cuando se responsabilidades, es incontestable el poder que le asiste de discernir y apreciar estos informes, y apartarse de sus conclusiones, máxime cuando debe tenerse en cuenta que la proximidad de ciertos hechos consumados, podrían servir de mayores centros para la dirección de planes delictuosos.

"Que es igualmente decisión del P. Ejecutivo, que el estado de sitio no excluya actividades lícitas aplicadas al trabajo o al ejercicio de otros derechos practicados de acuerdo con las leyes y dentro del orden, ni tampoco los actos oficiales a realizarse; y que en consecuencia los premios obreros y las agrupaciones cívicas y culturales podrán seguir celebrando reuniones de comisiones directivas en asambleas y mitines públicos, en sitios cerrados, en la misma forma que se ha permitido hasta el presente".

PARTE DISPOSITIVA DEL DECRETO

El Presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de ministros, DECRETA:

"Art. 1o. – Declárase en estado de sitio todo el territorio de la república.

'A'rt. 2o. – Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese". – Firmado: JUSTO y todos los ministros.

Mató a un empleado e hirió al patrón

PORQUE LO HABIAN DESPEDIDO

ROSARIO, 19 (Austral) — Un drama que ha conmovido toda la ciudad se ha producido hoy siendo protagonista del mismo un peón de un almacén por mayor que había sido despedido por el propietario, por razones de mal comportamiento.

El almacén aludido es de propiedad de Avilés. Moroni y Cía., sito en calle Urquiza 1543, y tenía como peón desde hacía varios años a León Martín, español de 58 años de edad, el que desde hacía un tiempo venía observando zonla conducta por lo cual decidieron despedirlo.

El despedido llegó al escritorio y empezó a insultar a varios empleados del mismo, diciéndoles que ellos eran los culpables de su exoneración, a lo que aquéllos contestaron también en la misma forma descomedida del agresor. Este esforzó a Martín que sacando un revólver de entre sus ropas la emprendió a tiros con los empleados, resultando muerto Arturo Achemani y herido el señor Avilés.

Acto seguido el criminal quiso darse fuga, y como viera obstruido el paso, se encerró en el escritorio de Avilés y se descerrajó un tiro en la sien, muriendo en el acto.

EN MENDOZA HA CAIDO NIEVE AYER

CAUSO EXTRAÑEZ EL FENOMENO

MENDOZA, 19. (Austral) — Un fenómeno extraño se ha observado hoy en esta, pues ha caído nieve en bastante cantidad.

Asimismo la temperatura no ha sido tan fría. Se hallan bajo la nieve una extensión de más de 1.500 hectáreas de papas.

H. PUEYRREDON FUE LLEVADO NUEVAMENTE

AL CRUCERO "25 DE MAYO"

BUENOS AIRES, 19. (Austral). — El doctor Honorio Pueyrredon que había sido desembarcado del crucero de la Armada a que fue conducido en los primeros momentos y conducido al Departamento Central de Policía, para someterlo a un interrogatorio, ha sido llevado hoy nuevamente y a pedido suyo, al crucero "25 de Mayo".

SE EFECTUO UN LANCE CABALLERESCO

Entre los Directores de "El Orden" y "La Gaceta" de Tucumán

TUCUMAN, 19 (Austral) — Entre los directores de los diarios "La Gaceta" y "El Orden" de esta ciudad, señores Alfredo Gobiello y Julio Rasenvalt respectivamente, se realizó esta mañana un duelo a raíz de ciertas publicaciones de "El Orden", que consideró ofensivas el director de "La Gaceta".

El lance fué a sable, y dirigió el encuentro el maestro de armas de la 5a División del ejército, Gobiello resultó herido en la frente, y el hombro izquierdo, dándose por terminado el lance en estas circunstancias: pues los médicos, los padrinos y el director así lo decidieron.

No se reconciliaron.

SE HIZO CARGO DE LA DEFENSA DEL EX PRESID. ALVEAR, EL SENADOR SOCIALISTA Dr. PALACIOS

BUENOS AIRES, 19. (AUSTRAL) — A PEDIDO DE LA ESPOSA Y DEL PROPIO DEFENSOR DEL EX – PRESIDENTE DOCTOR MARCELO T. DE ALVEAR, SE HA HECHO CARGO DE LA DEFENSA DE ESTE, EL SENADOR NACIONAL SOCIALISTA POR LA CAPITAL, DOCTOR ALFREDO L. PALACIOS.

CON ESTE MOTIVO EL NUEVO DEFENSOR, DOCTOR PALACIOS, HA MANTENIDO ESTA TARDE UNA PROLONGADA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR, Dr. MELO

BUENOS AIRES, 19. (AUSTRAL). — EXTRAOFICIALMENTE SABEMOS QUE EN LA ENTREVISTA EFECTUADA ESTA TARDE POR EL Dr. PALACIOS AL MINISTRO DEL INTERIOR, AQUEL CONSIGUIO LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION PARA QUE MAÑANA VISITE A SU DEFENDIDO, Dr. ALVEAR, EN EL CRUCERO "25 DE MAYO".

FUE DETENIDO AYER EL EX PTE. DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION Dr. A. FERREYRA

BUENOS AIRES, 19. (Austral). — Hoy fué detenido el ex-Presidente de la Cámara de Diputados de la nación, doctor Andrés Ferreyra.

La detención se efectuó en su propio domicilio, en donde también fue secuestrados algunos documentos y efectos a los que se atribuye cierta importancia.

LOS CABECILLAS DEL MOVIMIEN. IMPLANTARIAN UN TRIUNVIRATO PRESIDIDO POR EL Dr. ALVEAR

Lo integrarían además el Dr. José Bianco y el Tte. coronel Bosch. – Ya había ndesignado las personas que ocuparían las altas posiciones públicas

BUENOS AIRES, 19. (Austral). — Hasta tal punto se confiaba en el éxito del movimiento revolucionario, que ya estaban designadas las personas que ocuparían las altas posiciones públicas.

No se conocía, sin embargo, el nombre del que asumiría el gobierno, pero últimamente fueron revelados detalles que hacen aparecer a algunos como los señalados para integrar un triunvirato.

El mismo lo formarían, un militar, un civil y otro civil que estuviera alejado de las actividades políticas.

Según las informaciones recogidas, el doctor Alvear, o Noil, se, el doctor Alvear, o Noil, se, triunvirato, al igual que el Tte. Coronel Bosch. El otro cargo iba a ser conferido al doctor José Bianco.

Este último, en efecto, se halla un poco alejado de actuaciones políticas, pero estaba en vinculación con los dirigentes del radicalismo personalista.

Se nos agrega, finalmente, que la presidencia del triunvirato sería ejercida por las autoridades, sin ser designado.

SE REUNIERON EN LA CASA DE GOBIERNO

El Presidente, el Ministro de Hacienda y legisladores de la concordancia

BUENOS AIRES, 19 (Austral). — El Presidente de la República general Justo, el Ministro de Hacienda Dr. Hueyo y los legisladores de la concordancia, que forman parte de la comisión de presupuesto, se han reunido esta mañana en los salones de la Casa de Gobierno, tratando asuntos relacionados con el presupuesto del año próximo, que deberá ser considerado en estas sesiones extraordinarias.

No se encuentra al mayor Olivero

RAUL BARON BIZA SE PRESENTO AL DEPARTAMENTO

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — El Mayor Olivero está siendo buscado empeñosamente por las autoridades, sin lograr su despacho. Se le cree complicado en la intentona revolucionaria.

El Sr. Raúl Barón Biza se presentó hoy al Departamento de Policía acompañado de su abogado. Este ha sido buscado desde hace días por las autoridades, sin ser hallado.

EN LA PLATA FUE DETENIDO AYER EL Dr. PABLO TORELLO

LA PLATA, 19. (Austral). — Una brigada de investigaciones detuvo hoy en su domicilio al doctor Pablo Torello.

Una vez allanada la casa y efectuada la detención, los policías se dedicaron a una prolija revisión en las distintas habitaciones, hallando algunos documentos, por lo que son de suma importancia.

Fué interrogado brevemente en el Departamento de Policía, alojándose después en una de las oficinas de la División de Investigaciones.

Por Obra del Capital Extranjero Nuestros Trabajadores Deben Seguir Sufriendo

MANDAN HACER ECONOMIAS PARA RESTABLECER LAS FINANZAS ARGENTINAS

Afligidos los capitalistas europeos que tienen intereses invertidos en la República Argentina, resolvieron recomendar a sus representantes que hicieran las mayores economías posibles como única forma de aliviar la situación económica por que atraviesa el país.

Si el párrafo anterior lo dejáramos sin comentario alguno, de por sí solo inspiraría, sonrisas en algunos y desesperanzas o indignación en muchos otros, porque no puede sugerir nada que signifique aprobación una solución "made in Europa" que viene a alimentar con nuevo combustible la situación angustiosa de América, — y ampliamos el horizonte porque tal medida alcanza todo el continente, llamado por el imperialismo: "colonias de Std América".

Esas "economías para aliviar la situación económica de la Argentina", que no es más que una nueva formula para mejorar el dividendo de los accionistas de Wall Stret y Madison Square, importa para nuestro país nuevos desastres y sumar a la gran falanje de desocupados que actualmente deambulan por calles y caminos a otros tantos que posiblemente a estas horas estén pensando en la utopía civilizadora de los capitales extranjeros.

VARIAS DECADAS DE BUEN PROVECHO

Cuarenta años de explotación, se han sumado que son varias generaciones de hombres machacados para forjar el cimiento de empresas extranjeras, sin que haya quedado para el nervio criollo el consuelo de vivir modestamente en el suelo nativo.

Cuarenta años de intensa ganancia que han sobrepasado hasta los cálculos optimistas han servido para producir dividendos tan fabulosos que por obra y gracia de la política financiera ha servido para que en forma de empréstito empeñe a nuestro gobierno, con la consecuencia fatal que el pueblo recoje.

Hace cuarenta años cuando comenzara la explotación a nuestros ferrocarriles y empresas comerciales, en nombre de un patriotismo, superon dar al aborigen una limosna por sueldo. Más tade ya el pueblo advertido del origen y finalidad de sus empleadores exigieron y obtuvieron mejoras, pero, esas conquistas fueron como humo de paja; bien pronto buscaron los medios para sacarle con juegos complicados lo que por otra parte le aumentaban. El ejemplo de esto lo tenemos en las explotaciones forestales donde a base de vales obligaron al trabajador a dejar integro en las proveedurias el total del sueldo.

EN LAS BUENAS O EN LAS MALAS

¿Es que acaso el trabajador criollo, está obligado, por algún designio, a estar en las buenas o en las malas, siempre en el yugo?

Si el sacrificio de los hombres estuviera destinado a la construcción de un acervo económico colectivo el motivo sería ideal, pero el imperialismo ha trasgasado las fronteras de nuestra nacionalidad: los ha hecho pedazos y en un festín de lobos sacian apetitos individuales.

Por todos esos motivos y por muchos otros, en las buenas o en las malas, deben gobernantes y pueblo estar prevenido de "las obras civilizadas" del capital extranjero, contemplando fríamente su obra, así veremos con más frecuencia que en materia de comercio todos tienen el mismo cuartucho que el clásico Syrlock y que a la luz de un candil, cuando la noche está más silenciosa cuenta codicioso el caudal de sus monedas.

LA CRISIS MINISTERIAL

De Rosario llegó el Vice Gobernador atribuyéndose importancia a su visita

Se asegura la aceptación de las renuncias al doctor Antelo y al ingeniero Casella, dándose sus posibles reemplazantes

En la tarde de ayer llegó a esta capital el vice-gobernador de la provincia, señor Isidro Carreras, atribuyéndose a su vida gran importancia, ya que se dice trae a consideración del gobernador, el pensamiento de los demócratas de Rosario, sobre la situación creada por la crisis ministerial y el resultado de las conversaciones realizadas con los ministros Dr. Antelo e Ingeniero Casella. Por otra parte, se adelanta que el señor Carreras y el doctor Molinas estudiarán los candidatos que puedan ocupar las carteras de Gobierno y Hacienda, satisfaciendo los intereses del gobierno y del partido.

UNA VERSION CARACTERIZADA

De fuente caracterizada, se asegura que el pensamiento del doctor Molinas ofrecer la cartera de Gobierno al doctor Gregorio Pareyra y la de Hacienda al doctor Díez de Andino.

De confirmarse esta versión, es casi un hecho que el Partido Demócrata se dirigirá en forma inmediata, ya que es sabido la oposición que tiene el doctor Pareyra en el seno de la provincia y principalmente en los círculos de Rosario, quienes de serán imponer al gobernador la designación de un hombre de esa ciudad y que tenga afinidad con los hermanos Antelo, quienes a su vez están trabajando activamente porque esto se produzca.

También se puede desentrañar que con esa designación, se producirán cambios de importancia en los altos cargos de la administración como ser la defatura de Policía de la Capital y la Presidencia del Consejo de Educación. Asimismo se reemplazarán los jefes de varios departamentos.

LA CONFERENCIA CON EL VICE-GOBERNADOR

Pasadas las 18.30 horas, el señor Carreras concurrió a la Casa de Gobierno e inmediatamente con el doctor Molinas, celebraron la conferencia, la que se prolongó hasta las 21.30 horas, en que el vice-gobernador se retiró del despacho acompañado del sub-secretario, doctor Dogliotti.

A esta conferencia se le atribuye una importancia máxima, pero a pesar de ello nada se adelanta a la prensa sobre la solución de la crisis. Entrevistamos al gobernador, manifestándonos este que nada nuevo se había producido, continuando las tramitaciones en procura del acuerdo.

Hace, pues, una semana que se ha producido la crisis ministerial e inútiles han sido todas las gestiones realizadas. En resumen se cree que la aceptación de las tres renuncias será un hecho.

RESULTADO GENERAL DEL CENSO ESCOLAR PRACTICADO EN LA PROVINCIA

El porcentaje de alfabetos, sobrepasa escasamente el de los analfabetos.

Se dió a conocer ayer en la Oficina de Estadística el resultado general del censo escolar practicado en la Provincia. Como se podrá ver mas adelante el porcentaje de alfabetos y analfabetos es casi el mismo con una ligera diferencia en favor de aquel.

Los parciales del censo son los siguientes:

Niños censados de 5 a 15 años	256.354	
A deducir niños de 5 años	23.073	
Población escolar de 6 a 13 años	233.381	
Alumnos concurrentes a las escuelas	169.365	71,57 %
Niños q' no concurren pero han concurrido	15.734	6,75 „
Id id no concurrieron nunca a la escuela	48.282	20,68 „
Total	233.381	
Reciben y han recibido instrucción	185.119	78,32 %
No reciben ni han recibido instrucción	48.262	20,68 „
Total	233.381	
Alfabetos	71.272	30,54 %
(1) Semi-alfabetos	44.899	19,24 „
Analfabetismo		
(2) Relativo	68.941	29,54 %
(3) Absoluto	48.262	20,68 „

(1) Los niños que tienen segundo año aprobado.
(2) " " " cursan y han cursado primer grado.
(3) " " " no concurren ni han concurrido a la escuela.

Movimiento Obrero

Se reunió el Congreso de la Unión Ferroviaria, en sesion es extraordinarias y secretas. - Comunicado oficial

Como anunciamos ayer, se reunió anoche la asamblea de la totalidad de las credenciales, excluyendo de la representacion de cada grupo las que no estuvieran al corriente. Luego se aprobó el despacho en esa forma, quedando inaugurado el Congreso.

"Como horario se fijó el de las 8.30 a 11.30 y de 14 a 19 horas, aprobándose un reglamento de discusión análogo al de congresos anteriores. Se pasa a tratar, como cuestión previa, si se admite o no a los representantes de la prensa y a los asociados que quieran presenciar los debates, resolviéndose gestionar cuanto antes que corresponda por si en la sesión de hoy lunes es posible admitir barra y representantes periodísticos.

"Enseguida se pasó a la orden del día, informando oportunamente, en nombre de la C. Directiva, el secretario Luis M. Rodriguez. Empezó éste por referirse a la precarización de las empresas en el instante en que se realizaba el último congreso ordinario de la Unión Ferroviaria, según le creí apreciar a sus rebaja del 10 o/o en los salarios, a la cesantía de una gran cantidad de personal sobrante y a la suspensión de los efectos de los escalafones y reglamentos. El informe, como se recordará, acordó mantenerse dentro del prorrateo.

"El orador recordó que el cuerpo directivo, en cumplimiento de ese mandato del gremio, estuvo tal punto de vista fgrente a los representantes del Oeste, que empezaban la referida aspiración patronal, divergencia que motivó la suspensión de las negociaciones con dicha empresa. Se prosiguió después con otros ferrocarriles, llegándose a la huelga de que ya se informó al gremio y a la opinión. Se refirió luego al último planteado por el sud, las posibles perspectivas de una resistencia y las ventajas de la conversión del sistema del prorrateo por otro cuyos detalles dió, leyéndose también un proyecto de convenio.

"Con esto terminó el informe, iniciándose un debate que continuaba al pasarse a cuarto intermedio hasta hoy, a las 8.30 horas.

EL ESTADO DE SITIO Y LOS OBREROS CLASISTAS

El Comité de Unidad Clasista ha dado a publicidad un comunicado sobre su posición con respecto al estado de sitio, sosteniendo que ningún obrero debe aceptarlo nuevamente.

Igualmente expresa su juicio al respecto la Federación Obrera Local Bonaerense, la cual manifiesta en un comunicado que esa disposición será un motivo de persecución más para los trabajadores.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Educación en la última sesión celebrada

Reconocimiento de Comisión Pro Escuela. - Designación de Consejo Escolar. - Traslado de local. - Contrato aprobado. Otras resoluciones

En su última sesión entre otras el Consejo General de Educación adoptó las resoluciones siguientes:

Reconocer la Comisión pro-escuela No. 101 de Esperanza por las siguientes personas: Presidente, señor Luis Garibaldi; Secretaria, señorita Rosa Castañeda; Pro-secretaria, señora Lucrecia A. de Mazzaro; Tesorero, señor Emilio Echard; Vocales, señores Carlos Walter, Federico Hemoller, Domingo Thill y César Pittier.

Se designe para constituir el Consejo escolar de la escuela No. 535 de Colonia Nueva Norte, a las siguientes personas: Titulares, señores Pedro Romano, Francisco Ficola y Sebastián Melano. Suplentes, señores Bartolomé Bortolotto, Luis Colombo y Antonio Querenia.

Reconocer la nueva comisión directiva de la Asociación Florentino Varela, pro-escuela No. 82 de Ibarlucea, compuesta por las siguientes personas: Presidente, señor Jorge De la Haye, Secretaria, señorita Brunilda Kahl y Tesorero señor Miguel Lariño.

Aprobar los estatutos de la Asociación pro-escuela o. 241 de Salto Grande, en razón de estar de acuerdo con las normas establecidas para tal fin.

Adoptar y agradecer los servicios profesionales ofrecidos en carácter ad-honorem por el médico Dr. Clemente Bravo, en beneficio de los alumnos de las escuelas Nos. 518 y 660 de Rosario.

Elevar el presente expediente al Ministerio de I. P. y Fomento recomendando se autorice a la Inspección Nacional de Escuelas de esta ciudad para que disponga la creación de una escuela de la Ley Láinez, en el denominado Médano de Coria, jurisdicción del Distrito María Teresa, Departamento General López.

Autorizar el funcionamiento del 6o. grado en la escuela No 138 de Alvarado.

Dar carácter definitivo a la autorización provisoria acordada por resolución del 11 de agosto último a la Comisión Directiva de la Asociación de Exalumnos de la escuela No. 93 de Rosario, para que dicte clases especiales de corte, confección y lencería, en el local de la misma escuela, durante los días martes y viernes.

Disponer el traslado del local de la escuela No 23 de Alto Verde a tres cuadras más al Norte del lugar donde se encuentra instalada, a fin de que las tres escuelas de la localidad queden equidistantes. Disponer que el alambrado a retirarse del Parque Escolar de esta ciudad, descuento con lo resuelto por Exp. 790-M-932, sea utilizado para cercar el terreno que ocupará la escuela No 28 y el que ocupa la No. 95.

Aprobar el contrato ad-referendum celebrado en fecha 15 de marzo de 1931, entre el inspector seccional señor Juan Dehesa, en nombre y representación del Consejo y la señora Giacomina M. Vda. de Petroselli en su carácter de locadora de la casa ocupada por la escuela No. 219 de San Lorenzo por el que se conviene su arrendamiento por un alquiler mensual de $ 80, a contar desde el 15 de marzo de 1931 y con vencimiento al 20 de noviembre de 1933 y opción a un año más para la repartición.

Aceptar y agradecer el ofrecimiento hecho por la Com. pro-escuela No 633 de Campo Centeno (Villa Cañada) del Departamento General López, consistente en la donación de un terreno compuesto de 60 x 60 metros ubicado en la referida localidad, como así también el local construido sobre el mismo destinado al referido establecimiento. Otorgar poder especial a favor del Inspector Seccional señor C. Garremño para que en nombre y representación del Consejo acepte y firme la escritura de donación respectiva.

LOTERIA

MONTEVIDEO

8020	Con	$	50030
22022	"	"	5000
10355	"	"	2000
10496	"	"	2000
4720	"	"	1000
5299	"	"	1000
7325	"	"	1000
18158	"	"	1040

CON $ 500

7382	8622	8677
9385	10604	12826
14966	18082	19264
	22911	

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapores: inglés Langlemeyer, griego Elini; holandés Kennemland; inglés Río Blanco; cerealero.

A la orden. — Vapor inglés Wilton, en lastre.

CABOTAJE

A la descarga. — Vapores nacionales: Agustina Madre, Vigas; Siempre Viva, yerba; Tritón; art. varios; Merolla, id. id.; Catalina Argentina, id. id.; Dos Hermanos Chioffi, cereales.

A la carga. — Lancha nacional Europa, azúcar, su quera.

El 29 llegará a Santa Fe el nuevo obispo

LA CONSAGRACION DEL MISMO SE REALIZARA MAÑANA EN LA C. FEDERAL

Se ha confirmado la venida del nuevo Obispo de esta Diocesis Monseñor Nicolás Fassolino para el día 29 del corriente mes.

La consagración del mismo se realizará mañana en la Iglesia de Balvanera de la Capital Federal, siendo padrinos de la ceremonia el Presidente de la República General Justo y el doctor Juan G. Maciel. Para asistir a la ceremonia se encuentran anoche a Buenos Aires el Secretario del Obispado Presbítero Eduardo Rodríguez y los Phros. Antonio Rodríguez y Silvio Maglia.

Se Inició el Escrutinio de las Elecciones Comunales

LA JUNTA ESCRUTO LA PRIMERA SECCION DE ESTA CIUDAD

Anoche llegaron las urnas de Reconquista. Cuarto intermedio hasta esta tarde

Ayer empezó el escrutinio de las elecciones municipales del domingo para renovación de los concejos deliberantes de las ciudades de la provincia y elección de convencionales que dictarán la carta orgánica de nuestra comuna.

La Junta inició el escrutinio de la 1a. sección de nuestra capital, cuyo resultado damos más abajo.

LLEGADA DE URNAS. —

Están en poder de la Junta entregadas por el correo local, todas las urnas correspondientes a las ciudades de Santa Fe, Esperanza y Rafaela.

La labor de la Junta se desenvuelve en una forma un tanto lenta en razón de que cuenta con escaso personal.

Hacia las 18 horas se terminó el recuento de votos correspondiente a las ciudades citadas, pasando la Junta a un cuarto intermedio para luego iniciar el escrutinio por la sección 1a. de nuestra ciudad.

En el recuento no hubo diferencias apreciables, salvo en la mesa número 169 de Rincón, que quedó reservada hasta tanto se resuelva su validez.

SE INICIA EL ESCRUTINIO. —

Terminada esta labor previa y luego del cuarto intermedio, se inició el escrutinio de la 1a. mesa de la sección 1a. La mesa escrutadora dió el siguiente resultado:

Unión Comunal	8
Concentración Vecinal	20
Demócratas	21
Justistas	14
Socialistas	1
Unión Independiente	5
A. Popular Deportiva	—
Defensa Vecinal	6

RESULTADO DE LA MESA 3

La mesa tres dió del siguiente resultado:

Unión Comunal	10
Concentración Vecinal	18
Demócratas	26
Justistas	13
Socialistas	2
Unión Independiente	1
Deportistas	2
Defensa Vecinal	2
Comunistas	7

TOTAL DE LAS TRES PRIMERAS MESAS

Hasta tres mesas de la Primera Sección, la posición de los partidos es la siguiente:

Unión Comunal	32
Concentración Vecinal	60
Demócratas	67
Justistas	50
Socialistas	9
Unión Independiente	10
Deportistas	4
Defensa Vecinal	8
Comunistas	7
En blanco	58

SEIS MESAS DE LA PRIMERA SECCION

Los resultados hasta seis mesas de la Primera Sección, son las siguientes:

Unión Comunal	65
Concentración Vecinal	132
Demócratas	150
Radicales	120
Socialistas	29
U. Independiente	15
Deportistas	32
Defensa Vecinal	13
Comunistas	13
En blanco	84

ONCE MESAS

Unión Comunal	110
Concentración Vecinal	213
Demócratas	242
Justistas	264
Socialistas	66
Unión Independiente	28
Deportistas	22
Defensa Vecinal	21
Comunistas	24

TOTAL DE LA PRIMERA SECCION

Terminó el escrutinio de la primera Sección, con el siguiente resultado:

Unión Comunal	144
Concent. Vecinal	278
Demócratas	342
Justistas	262
Socialistas	89
Unión Independiente	41
Agrup. Pop. Depor.	24
Defensa Vecinal	41
Comunistas	34
En blanco	183

CUARTO INTERMEDIO HASTA LAS 16 HORAS, DE HOY. —

Terminado el escrutinio de la 1a. Sección, el Junto resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 16 horas.

Por nuestra parte creemos totalmente que se escrute por la noche, también, tal cual se ha hecho siempre, pues el hacerlo por la tarde solamente demandaría muchas horas de labor y máxime en la forma lenta como se realiza la labor.

Esperamos, de acuerdo a esta opinión, que la Junta rectificará su decisión de trabajar únicamente por la tarde.

EN PLENA LABOR. — Miembros de la Junta Electoral Nacional y empleados de la misma, efectuando el recuento de votos

LOS VOTOS FUNDADOS

Como en todas las elecciones, no faltaron en las comunales del domingo los votos fundados.

De entre ellos pudimos conseguir, los siguientes, que publicamos para curiosidad del público, que sabrá saborearlos a su manera:

¡VIVA LA DEMOCRACIA!

De una de las urnas salió el siguiente voto fundado:

"Mientras la existencia de los Partidos Políticos sea un mito, mientras no se cultique el voto y las posiciones públicas sean la meta ansiada de los logreros que buscan solo una posición para sus apetitos de irresponsables, mientras por ley no se restrinjan las plataformas partidarias estableciendo personalidades para aquellos que juegan con la conciencia pública; tendremos el doloroso espectáculo que hoy presenciamos: Nueve listas formadas en derredor de una mesa de café integradas por personas que si remotamente tienen noción de lo que significa ser representantes de una colectividad que van al Concejo Deliberante a hacer pasar un momento de risa a los que se sirven de esos espectáculos como recreación.

Se justifica que en esta clase de elecciones el voto sea facultativo.

¿Viva la democracia??

UN VERDADERO DEMOCRATA

Otro voto decía lo siguiente:

"Como buen radical que soy, voto por el verdadero demócrata F. Freyre. Su amigo. — Odrande".

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Rodolfo Ormachea con Florinda Z. Prieto, argentinos; Nachini León Nechmana con Echeindel Wolfsir, polacos.

Nacimientos. — Juana Ramona, hija de Juan Yfrán y de Cenobia Osuna; Guadalupe Mercedes, hija de Hilario J. Quiros y de Laureana González; Juan Francisco, hijo de Juan Machado y de Ricarda Martín; Olga de María, hija de Lucinio A. Vicens y de Catalina Salerno.

Ley 2131. — 6 inscripciones.

Defunciones. — Isabel Becaríz de Guisando, argentina, 48 años; Moisés Gómez, argentino, 31 años; Ramona Florentina Saito, argentina, 5 meses; Bernardino Quiroz, argentino, 49 años; Antonio Gómez, argentino, 19 años; Rubén Carlos García, argentino, 5 meses; Angela Mosqueda de Vergara, argentina, 53 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Humberto Muñoz con Emma Jacinto Bremé, argentinos.

Nacimientos. — Beatriz Esperanza, hija de Crispulo Giménez y de Lucía Gaudino; Olga, hija de Floriano Komisek y de María Nejiman.

Ley 2181. — 6 inscripciones.

Defunciones. — Zenolina Moyano de Castillo, argentina, 103 años.

José Rodríguez, español, 83 años.

León Mounier (h.), francés, 67 años.

Juan Luis Martínez, argentino, 48 años.

Helmut Reseler, ruso, 43 años.

Cirilo Mora, argentino, 16 años.

FISCALIA DE ESTADO

DICTAMENES DE AYER

El Fiscal de Estado dictaminó ayer en los expedientes siguientes:

En el pedido formulado por la señora Felisa Linare de Cantore sobre modificación de avalúo, el Fiscal aconseja se suprima la avaluación asignada por el edificio desde que el mismo no existe.

—En el pedido de modificación formulado por el señor Guillermo Bauer el Fiscal antes de dictaminar considera conveniente se acompañe una liquidación del impuesto correspondiente a la propiedad del peticionante.

—En el expediente iniciado por los Anzo Marchetti sobre modificación avalúo el Fiscal solicita que la Sección C. Directa informe desde que año el peticionante abona impuesto por edificación correspondiente a la propiedad que expresa.

DATOS DE LLUVIA

Suministrados por el Correo y los ferrocarriles

DATOS DEL CORREO

Lacalada 35, San Agustín 4, Margarita 16, Constancia 61, Helvecia 49, Monigs Ville 60, Virginia 58, Ing. Boasi 35, Nuevo Torino 5, Sunma 9, La Pelada 10, Felicia 4, San Cristóbal: Fuerte temporal con descargas eléctricas; Providencia 108, Ocampo 40, Las Toscas 28, Florencia 25, San Justo 82, Saladero M. Cabal 85, Sauce Rosa 18, Alejandra 15, San Javier 47, Nelson 46, Tostado 62, Humberto 20, Capivara 40, Cayastá 65, Romang 12, Llambí Campbell 46, Vera 14, Videla 81 y Esteban Rams 30 milímetros.

DATOS DEL F. C. S. F.

Del 18 al 19 ha llovido en Rosario 14, P. Araya 18, Maciel 15, Gálvez 12, Coronda 4, San Carlos Centro 25, Santa Fe 1, Nelson 47, Emilia 106, San Justo 85, Cresto 38, Firmat 11, Helvecia 22, Calchaquí 7, Margarita 16, Vera 25, Malabrigo 21, Reconquista 16, Monay 23, Lanteri 25, P. Crouse 18, Las Toscas 38, Ogilvie 12, Cañaveral 11, Garabato 14, Colmena 19, Intiyaco 15, Tartagal 30, Villa Ana 38, Macoví 29, V. Guillermina 15, Cañada Ombú 18, La Sabana 40, Granadal 21, Catelai 20, F. Cardoso 8, Residencia 7, Ing. Barbet 12, C. Saleri 16, Hersilia 26, Oetling 19, Enrique Urien 36, Villa Angela 24, María Luisa 70, La Pelada 100, San Cristóbal 48, Elisa 60, Capivara 28, Humberto Le 150, Atalaya 27, Rafaela 6, Filar 4, Providencia 85, Chañaral 10, Josefina 6, Quebracho Herrado 8, Las Varas 6, Pozo del Molle 19, Carrilobo 13, La Playosa 6, Ayerza Alcedón 14 y Villa María 18 milímetros.

DATOS DEL F. C. U. A.

Rosario 5, Pérez 11, Serodino 16, Casalgrino 12, P. Sayana 18, Gaiteri 1, Galvez 1, S. Marcos 30, Bell Ville 19, Morrisón 18, Ballesteros 24, Villa María 10, J. Craik 13, Pasco 16, D. Vélez 18, G. Fetheringhan 7, Noetinger 30, Chilibroste 8, Cintra 24, Roldán 3, Carcarañá 2, San Ricardo 3, Armstrong 1, G. Roca 8, Lecues 1, El Trébol 1, San Jorge 2, Sastre 3, Landeta 6, Las Varillas 4, Herrera 24, Lagunas 24, Garza 28, Tabossi 11, Fernández 20, Forres 15, Beltrán 7, Ch. Pozo 3, Arilles 24, Granville 5, Brea Pozo 28, C. del Norte 2, Mariño 2, La Ramada 7, San Urbano 13, Guatimozín 23, La Chispa 24, Sigre 31, San Martín 56, Rivadavia 30, Alcorta 5, V. Tuerto 5, Amenábar 38, A. Ledesma 31, I. Verde 10, M. Maiz 18, Laborde 20, Chañar 34, Urucha 30, Bengolea 23, Chucul 22, Cabrera 43, Carlota 14, Alejandro 33, C. Balgorria 48, C. 16, Monay 23, Lanteri 25, P. Crouse 18, Las Toscas 38, Ogilvie 12, Cañaveral 11, Garabato 14, Colmena 19, Intiyaco 15, Tartagal 30, Villa Ana 38, Macoví 29, V. Guillermina 15, Cañada Ombú 18, La Sabana 40, Granadal 21, Catelai 20, F. Cardoso 8, Residencia 7, Ing. Barbet 12, C. Saleri 16, Hersilia 26, Oetling 19, Enrique Urien 36, Villa Angela 24, María Luisa 70, La Pelada 100, San Cristóbal 48, Elisa 60, Capivara 28, Humberto Le 150, Atalaya 27, Rafaela 6, Filar 4, Providencia 85, Chañaral 10, Josefina 6, Quebracho Herrado 8, Las Varas 6, Pozo del Molle 19, Carrilobo 13, La Playosa 6, Ayerza Alcedón 14 y Villa María 18 milímetros.

POR LA CASA DE GOBIERNO

EL MINISTERIO PLENIPOTENCIARIO DE COLOMBIA

A las doce horas concurrieron al Gobernador doctor Molinas y al Ministro de Instrucción Pública doctor Abel Farías.

Los Ministros disidentes doctor Antelo e Ingeniero Castelli, continúan en la ciudad de Rosario, siendo atendidos los respectivos carteras por los Subsecretarios doctor Daniotti doctor Pérez e Ingeniero Rossi.

EL DOCTOR RODOLFO G. FREYRE

El Ministro Plenipotenciario en Colombia doctor Rodolfo G. Freyre concurrió a la Casa Gris, retribuyendo la visita de que fué objeto por parte del doctor Molinas, con motivo de su llegada a esta ciudad.

LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Como ya se informó el señor Germán Rohm, elevó su renuncia del cargo del Director General de Rentas e inmediatamente a asumió a la Capital Federal sin esperar que se dicte su dimisión fuera aceptada por el Ejecutivo, declinando también la demostración que se tenía el propósito de ofrecerle.

Al frente de la Dirección de Rentas se encuentran el Inspector General señor José L. Carnalli, de acuerdo al decreto anterior por el cual ocupaba ese puesto siempre en ausencia del Director.

Hasta Fin de Año Solamente...

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Mueblería "LA SANTAFECINA"

de DANIEL TESTI (H.)

PODEMOS

Amueblarle su HOGAR económicamente asegurándole

Elegancia-Solidez y Calidad

OFRECEMOS:

Juegos de Dormitorio de tres cuerpos desarmables, 1 Ropero 2 mts. 1 tocador peinador; cama de dos plazas, con elástico imperial, dos mesitas de luz; dos sillas y 1 banqueta, desde . . . . . $ 390

Juegos de Comedor: 1 aparador; 1 trinchante; 1 vitrina; 1 mesa, con una tabla para ampliar y 6 sillas tapizadas, desde . . . . . $ 375

TENEMOS PARA TODOS LOS GUSTOS Y PARA TODOS LOS BOLSILLOS

OBSEQUIO A cada comprador de una suma mayor de $ 100 obsequiaremos con un sobre cerrado conteniendo un billete de la Lotería Municipal de $ 50.000 que se sorteará el 31 de Diciembre del corriente año de 1932.

"LA SANTAFECINA"

San Martín 2279 U. T. 3755, S.T. 13467—SANTA FE

ATENDEMOS CON SULTAS Y PEDIDOS DEL INTERIOR EN EL DIA